

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.448/2012

Por Decreto de Alcaldía nº 820 de fecha 8 de mayo de 2012 se ha acordado delegar en el Sr. Concejal D. Juan Félix Montes Onieva, para que actúe, en representación de la Alcaldía, en la

celebración del matrimonio civil entre D^a M^a Carmen Reina López y D. Francisco Piedra Molina, que tendrá lugar el 23 de junio de 2012.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/1986, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

En Rute, a 10 de mayo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.